

Escuela y sociedad oscense (23)

# De la Escuela Puente a la inclusión escolar y social de los gitanos (1)

POR RICARDO GUTIÉRREZ BALLARÍN

Los gitanos, entre diez y doce millones de personas, la mayor minoría étnica de la Unión Europea, están de actualidad por las expulsiones colectivas en algunos países europeos, que contradicen los principios, valores, libre circulación, y a la no discriminación por razones étnicas del derecho comunitario. Hoy se han hecho más sedentarios, salvo algunos grupos minoritarios.

Los gitanos fueron otras víctimas del Holocausto. Hitler los quiso exterminar, después la transición al capitalismo de los países del Este fue perjudicial para ellos, porque significó la desaparición de la vivienda y el trabajo garantizado. El Banco Mundial ha calculado que Serbia, República Checa, Rumania y Bulgaria pierden 7.700 millones de euros anuales en productividad e impuestos no recaudados porque sus gitanos, una población muy joven y creciente, no están suficientemente educados para lograr buenos trabajos. Y hoy, una cuarta parte de los europeos, que en algunos países aumenta hasta la mitad, estarían incómodos con su vecindad.

## La integración gitana en España

Una de las grandes diferencias con el resto de Europa es que en España los gitanos, cuyos ancestros llegaron en 1425, y hoy que forman un colectivo de unas 700.000 personas, viven claramente mejor que hace tres o cuatro décadas. Algunos hablan de un "modelo español de integración" de esta minoría. Teniendo en cuenta que una cosa es la integración y otra la inclusión, a la que nos referiremos en otro momento.

Las acciones positivas específicas, en protección social, en educación, en acceso a la vivienda y realojos; en sanidad, programas de empleo especiales para lograr que los más rezagados se normalizaran, y otras prestaciones, junto a la creación, muy pronto, de un movimiento asociativo a favor de los gitanos, les han favorecido, aunque más por ser pobres que por ser gitanos. Se han beneficiado de los pilares básicos del Estado de bienestar. El modelo español se ha convertido en referente en Europa. Por poner un ejemplo del cambio realizado, digamos que hasta 1977, los gitanos fueron perseguidos por *la Ley de vagos y maleantes*, pero tras la democratización del país, en pocos años pasaron de temer a la Guardia Civil, a que fuera este Cuerpo quien les protegiera de algunos racistas.

Ha sido fundamental la acción previa de la Iglesia Católica, e implicación de las Administraciones estatal, autonómicas y locales, con la participación de algunas asociaciones gitanas y de los propios gitanos. El programa Acceder de la Fundación Secretariado Gitano, ha conseguido en la última década unos treinta y seis mil contratos (la mitad para mujeres), como dependientes, cajeras, carniceros, limpiadoras en su empresa, etc. Entre 2007-2013 el programa recibirá 30,5 millones de euros del Fondo Social Europeo y otros 10,5 millones de las

Administraciones españolas.

La esperanza de vida de los gitanos españoles es 8-9 años menor que la de sus compatriotas payos; el 94% de los niños van a la escuela en Primaria, pero pocos siguen en la Secundaria; porque un 80% la abandona sin acabarla (la media de los españoles ronda el 31%, y entre los inmigrantes, el 46%); muchos viven de la venta ambulante, sólo la mitad de los que trabajan son asalariados (frente a un 81% de la media española), y de ellos sólo el 15% tiene un empleo fijo; prácticamente todos viven en pisos (los chabolistas rondan el 5%), pero aunque son el 2% de la población, representan el 12% de los españoles que sufren exclusión

hay racistas, y muy peligrosos". Erradicar el chabolismo y conseguir que los adolescentes permanezcan en la Educación Secundaria, y tengan más presencia en la F.P. y Universidad, son los retos para los próximos años. Deben concienciarse de que la educación es clave para no quedar estancados, y romper el prejuicio "de que estudiar es ser menos gitano".

Sólo el 5% vive en la exclusión severa. Cuestión diferente son los gitanos extranjeros. En España son entre 30.000 y 50.000 (casi todos rumanos, unos cientos de búlgaros y un puñado de bosnios). Sus condiciones de vida son peores que las de los autóctonos, pero mejores que las que tie-



Javier Osés Flamarique

severa; el 17% de los hogares recibe ayudas sociales o de ONGs; el 42% sienten rechazo al entrar en una piscina, una discoteca o una tienda; se suelen casar por el rito gitano además de por lo civil o la Iglesia; las parejas viven cerca o con los padres de él y es frecuente que se casen con parientes.

Tienen un diputado autonómico del PP en Valencia, y otro del PSOE en Extremadura. **Juan de Dios Ramírez Heredia**, presidente de la Unión Romani, fue el primer diputado español gitano (1977), primer eurodiputado (1986), primer doctor *honoris causa* (2008). Aclara que han logrado "una más que aceptable aceptación en España, pero sufrimos el mayor índice de analfabetismo, el mayor nivel de paro, muchos miles de familias ocupan infraviviendas. Para la mayoría de los ciudadanos españoles nuestra presencia no suscita rechazo. Pero también

nen en sus países, aunque aquí a menudo vivan en asentamientos.

## Las escuelas puente de gitanos oscenses

Pongamos algunos ejemplos concretos, para significar el largo proceso de la escolarización de los gitanos oscenses. En enero de 1969 se proyectó la construcción de una Escuela y servicios complementarios de nueva planta, con la finalidad de promocionar a los niños gitanos, patrocinada por el Patronato Diocesano de Enseñanza Primaria y las siguientes entidades interesadas: Secretariado Diocesano de Gitanos (compuesto por el párroco de la ciudad, Conferencia de San Vicente de Paúl,

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Cáritas Diocesana, los directores de los Colegios religiosos de Santa Ana, Salesianos, Santa Rosa y San Viator) y el Director del Patronato de Enseñanza Primaria. La Comisión Ejecutiva estaría formada por el párroco del Perpetuo Socorro, el Director de los Salesianos, tres seglares y una Asistente Social.

Tomaron como referencia la **Guardería Infantil de Auxilio Social** de la calle Zacarías Martínez. Y decidieron que debía tener un semisótano y planta primera, para tres aulas de veinticinco alumnos por aula, y así distribuir a los párvulos, a los de la unitaria de niños más la unitaria de niñas. Y con una jornada desde las ocho o nueve de la mañana, hasta las seis de la tarde, siendo necesarios los servicios de cocina, comedor, despensa, sala de televisión, sala de juegos, biblioteca, cuartos de aseos, duchas, W.C., almacén de material, patio de recreo, etc. Debía contemplar, además, posibilidades de ampliación de una segunda y tercera planta, y que pudiera destinarse para otros fines sociales, tales como una residencia, una escuela de formación, una casa de espiritualidad, etc.

Para su construcción, un tanto por ciento lo aportaría el Ministerio de Educación, acogido al **Plan de construcciones escolares**, más las Entidades de la Iglesia de Cáritas, conferencias de San Vicente, Colegio de Religiosas, fieles de la Ciudad de Huesca, colectas en las Iglesias con ese fin, firmas comerciales o industriales, entidades bancarias con fines sociales, créditos a largos plazos, etc.

Para su funcionamiento se debía fijar un presupuesto bienal, haciendo partícipes a las entidades citadas y comprometidas en la obra, con personal docente subvencionado por el Ministerio, y cuantas subvenciones se pudieran conseguir declarando la **obra de interés social**.

Dejaron pendiente decidir su ubicación en el lugar más apto de la ciudad, indagando sobre solares posibles en las proximidades de la Alameda, a orillas del río Isuela, en la Huerta del Seminario, en los solares de la parte alta de la Ciudad, junto al Antiguo Palacio Episcopal, etc. O bien gestionando su adquisición a particulares, pagando su importe a precio razonable. Y si fuera más factible, sobre edificios viejos: Tribunal Tutelar de menores, Antiguos Colegio de Santiago, Antiguo Cuartel de San Juan, antiguo Velódromo, Solar del Hogar de Ancianos.

La Escuela debía realizarse bajo los principios de la no discriminación, y adapta-

## > Desde la instauración en España de un Estado democrático (1978) nunca había sido legislada una política educativa específicamente para gitanos, si exceptuamos las Escuelas Puente (1978-1986)

ción a las costumbres y desarrollo mental de los niños gitanos, con el fin de que a su debido tiempo, pudieran integrarse en cualquier Escuela Nacional o de la Iglesia de Enseñanza Primaria.

Se esperaba con un optimismo "quizás utópico" que en quince o veinte años las familias gitanas fueran promocionándose, y sus hijos incorporándose a las escuelas de la ciudad. Por lo que había que cuidarse su ingreso, y tener el máximo rigor con aquellas familias que pudieran llevarles a las escuelas "normales".

Poco después, a principios de la década de los setenta, concretamente el 4 de septiembre de 1971, hubo una reunión en el despacho Episcopal del **Patronato Diocesano de Enseñanza Primaria**, en la que participaron: su Presidente, don **Javier Osés Flamarique**, Obispo de Huesca; doña **Rosario Pie**, Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria; don **Pedro J. Rubio**, Inspector de Primera Enseñanza de la Zona de Huesca; el cura de Santo Domingo don **José Santolaria**; doña **María Pilar Villamayor**, Asistente social encargada del apostolado y promoción de gitanos en la ciudad, y doña **Josefina Pujol**, Directora del Grupo Escolar "Sancho Ramírez", que actuó como Se-

cretaria, para tratar sobre la escolaridad de gitanos. El asunto era debatir la situación de la **Escuela Unitaria Parroquial de Santo Domingo**, dependiente del Patronato Diocesano, porque resultaba insuficiente para una matrícula de 68 niñas y niños gitanos.

El ideal del Patronato era ir integrando a los alumnos gitanos en las Escuelas ordinarias, pero mientras eso no fuera posible, se hacía necesario atender la creciente demanda de puestos escolares gitanos en escuelas apartadas. Por ello, se acuerda por unanimidad que la **Escuela Unitaria Parroquial de Santo Domingo**, que atendía también a familias "corrientes", y que podían ser atendidos en las Escuelas Nacionales ordinarias, se dedicara sólo a Escuela de gitanos.

Por lo que se solicitó el traslado de los locales de dicha Escuela a unos locales preparados en la calle de Alfonso de Aragón, en donde había ya una Escuela Puente. La nueva empezaría a funcionar, una vez que el Arquitecto Escolar extendiera los certificados correspondientes, se trasladara la petición a Madrid y se autorizara su apertura.

Desde la instauración en España de un Estado democrático (1978) nunca había sido legislada una política educativa específicamente para gitanos, si exceptuamos las **Escuelas Puente (1978-1986)**. Estos "centros especiales de transición en régimen especial" (art. 51 Ley General de Educación) nacieron de un convenio entre el Secretariado Nacional Gitano (Iglesia Católica) y el Ministerio de Educación para escolarizar a las niñas y niños gitanos en situaciones de extrema marginalidad, con la pretensión de prepararlos para que pudieran incorporarse a la escuela ordinaria. Durante sus seis años de duración tuvieron una media de 182 aulas, con cerca de 6.000 niños/año escolarizados.

Durante los siguientes quince años desde la citada reunión del **Patronato Diocesano de Enseñanza Primaria**, las cosas no debieron mejorar mucho, porque en mayo de 1985, siendo doña **Ángela Abós** directora provincial de Educación, y el que suscribe Coordinador de Educación Compensatoria, los **Enseñantes de las Escuelas Gitanas de Aragón**, tras las oportunas encuestas, hicieron un Estudio sobre las Escuelas Gitanas de Barbastro, Huesca, Jaca, Monzón, Teruel, Zaragoza y otras localidades, que enviaron al Subdirector de Educación Compensatoria, señor **José Ignacio Cartagena de la Peña**, para que se tomaran las medidas oportunas y rápidas.

Hay que advertir que el **Real Decreto 1.174/83 (1983) sobre Educación Compensatoria** cambió la política educativa hacia los gitanos. Y aunque no les hacía una referencia explícita, indicaba una serie de acciones tendientes a paliar las desventajas que determinados alumnos tenían para acceder o permanecer en el sistema educativo, por razón de su lugar de residencia, nivel social y económico desfavorecido.

Los resultados del Estudio fueron alarmantes, en el campo de la escolarización, por los pocos logros conseguidos entre los niños que asistían a las escuelas. Consideraban que el problema era complejo y de difícil solución, y que tenía que abarcar todos los aspectos de su vida (trabajo, sanidad, vivienda, escuela, etc.) y la necesidad de prepararles desde las aulas para que asumieran las nuevas responsabilidades.

Según ese Estudio había en Aragón ochocientas noventa y dos familias gitanas con 4.699 miembros, de los que 570 eran niños de 0 a 4 años, 1.742 de 4 a 14 años. De estos últimos 627 iban a escuelas gitanas, 569 a escuelas normales, y 546 estaban sin escolarizar. Y 1.105 eran analfabetos.

Seguiremos en un próximo capítulo analizando el Estudio citado por localidades.

### POR BIENVENIDO MASCARAY

En cierta ocasión que fui llamado a un estudio de grabación y mientras esperaba mi turno, el presentador formuló a la audiencia la siguiente pregunta: "¿Qué es una gabardera o galabardera?". Prometió la respuesta para unos minutos después, pasados los cuales habló correctamente del escaramujo o rosal silvestre y aún añadió por su cuenta que tal nombre ha dado lugar a topónimos, "como por ejemplo Gabardito". No pude evitar soltar un respingo que concitó las miradas de algunos de los presentes: corrido y encogido, tuve además dos fuertes senso-ideas: una, de desmoralización y entrega, pues la toponimia formal, la del emparejamiento de cromos, tenía un reino tan grande y absoluto que surgía por doquier, y en toda mi vida conseguiría hacer mella en él; otra, estudiaría **Gabardito**, demostraría una vez más aquello de "semejanza igual a error", y hasta el fin de mis días, aún cuando no pudiese hablar, haría el gesto de "piojoso, piojoso".

La majada (formas aragonesas *mallata* y *mallada*) es, según el Diccionario de la Lengua Española, "lugar donde se recoge de noche el ganado y se albergan los pastores". Hasta aquí, correcto; en adelante, error, ignorancia y vergüenza. Para empezar, dice la RAE que majada procede "quizá del latín *maculata*, de *macula*, malla, red". He aquí la quintaesencia del estúpido método comparativo o formal: una sílaba inicial idéntica (*ma-*), una terminación *-ata* que puede dar perfectamente *-ada*, y una cierta posibilidad de que *macul-* pueda dar *mall-*, es suficiente para la "docta" Institución. Pero, ¿qué nexos semánticos puede existir entre una malla o red y el lugar donde se recoge el ganado?, ¿es que, acaso, se "recogen" las ovejas o terneras con una red?, ¿es que, acaso, también en la Lingüística hemos de aceptar un dogmatismo contra razón, humillador del ser humano, como si del más rancio catolicismo se tratara? Veamos ya el étimo verdadero de la voz *mallada* (de la que, con toda evidencia, deriva *majada*), recordando lo que ya muchos de mis lectores saben:

1. En la lengua ibérica la *m* inicial es siempre protética, no añade nada al significado de la palabra primitiva, de la derivación o de la composición. Por consiguiente, forma a analizar *allada*.
2. *Allada* es una composición formada por dos voces, el sustantivo *ala* y la forma verbal *da* (3ª p. del sing. del presente de indic. del verbo *izan*, ser, tener, estar, etc.). *Ala* significa "pasto", y *da* debe traducirse por "tiene", con lo que *ala + da* = "tiene pasto".
3. La prótesis de *m-* y la palatalización de *l* nos conducen a *mallada*.

A partir de aquí, el inmenso turbión de errores, fobias y filias, sectarismo e interpretación sesgada de nuestra Historia de que hacen gala no sólo la R.A.E. de la Lengua sino también todos los integrantes del bloque hispanorromano-visigótico-católico, completo ya en el año 589 (Tercer Concilio de Toledo) y dominador de nuestra cultura hasta el día de hoy. Desde mi orgullo y satisfacción por haber alcanzado la interpretación de la lengua ibérica, desde el inmenso caudal de conocimiento que de ella se deriva, lanzaré de nuevo unos cuantos dardos a ese gigantesco paquidermo con la intención confesada de molestarle y ridiculizarle en su ignorancia y soberbia.

1. El texto epigráfico contenido en el llamado Plomo de Torrijo del Campo (Teruel) se refiere al concepto "majada" y lo hace utilizando la forma *alaune*, compuesta de *ala*, pasto, y *une*, lugar



Ángela Abós Ballarín, junto a José López y José Ignacio Cartagena en 1984